

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ
Calla 4 No. 6-76 Barrio "EL Carmen". Oficina 304. Telefono: 090 7327589

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
RAMIRIQUÍ-BOYACÁ

CITA Y EMPLAZA

A ROSA ALIQUI BUITRAGO LOZANO Y A PERSONAS INDETERMINADAS, conforme al artículo 108 del C.G.P., para que comparezcan al proceso de pertenencia inmueble de interés social No. 2019-00016 del cual es parte demandante Ernesto Camilo Guerrero Guerrero y la parte demandada ROSA ALIQUI BUITRAGO LOZANO y PERSONAS INDETERMINADAS, que puedan tener algún derecho sobre lo pretendido que es una casa de habitación lote 23 manzana E ubicada en la C 3 1 A 0-09 MZ E LO 23 K 5 A No. 2-04 del municipio de Ramiriquí-Boyacá, número predial 155990000000900023000000000, Matricula Inmobiliaria No. 090-44118 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del auto admisorio de la demanda de fecha 11 de abril de 2019 proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial por la parte actora.

Para los efectos del Inciso 1 del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente EDICTO EMPLAZATORIO se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario de seis de la mañana (6:00 a.m.) a once de la noche (11 p.m.) en la emisora F.M. ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación.

EDISON ALEJANDRO GAMBOA HAMÓN
Secretario

leido 11:35 PM
06-05-19